



Colegio Jordán de Sajonia

Dominicos

Bogotá, 14 de octubre de 2020

Circular No. 048

Ref.: **COSTOS AÑO 2021**

Respetados Padres de Familia:

Reciban un cálido saludo.

Asunto: **Costos Educativos para el próximo año 2021.**

Según resolución No. 08959 del 7 de octubre del 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional "Por la cual establece parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia 2020".

Según parámetros Ministeriales, por obtener Certificación de Calidad, puntajes altos en Pruebas Saber y pago a docentes por encima del escalafón, permite a las instituciones la ubicación en el régimen de **LIBERTAD REGULADA** lo cual faculta a nuestro colegio cobrar libremente matrícula y pensión del primer grado en nuestro caso JARDÍN 1 y 2 y el **4.58%** para el resto de grados de TRANSICIÓN a UNDÉCIMO sobre el valor del año anterior como es nuestro caso.

En virtud a esto, y analizada la situación de crisis que se está asumiendo actualmente, las directivas del Colegio han determinado no acogerse totalmente al cobro según los resultados obtenidos por el colegio, por tanto, no se aplicará el cobro libre para el primer grado como lo indica la resolución y el 4.58% para los demás grados de transición a 11º según promedio establecido. Se hará el incremento del 2% en pensiones para todos los grados de Preescolar a undécimo grado, con el fin de favorecer a todas las familias, según aprobación obtenida en el Consejo Directivo.

Analizadas las propuestas y con el aval del Consejo Directivo, se determinaron los costos del Colegio Jordán de Sajonia para el año lectivo **2021** de la siguiente forma:

AÑO 2020		INCREMENTO	AÑO 2021	
NIVEL	COSTO ANUAL		NIVEL	COSTO ANUAL
			JARDIN NIVEL 1	14.119.748
JARDIN 1	13.842.890	2,00%	JARDIN NIVEL 2	14.119.748
JARDIN 2	13.842.890	2,00%	TRANSICION	14.119.748
TRANSICION	13.484.233	2,00%	BASICA PRIMARIA 1o.	13.753.918
BASICA PRIMARIA 1o.	12.354.784	2,00%	BASICA PRIMARIA 2o.	12.601.880
BASICA PRIMARIA 2o.	11.581.268	2,00%	BÁSICA PRIMARIA 3o.	11.812.893
BÁSICA PRIMARIA 3o.	11.472.825	2,00%	BASICA PRIMARIA 4o.	11.702.282
BASICA PRIMARIA 4o.	10.895.086	2,00%	BASICA PRIMARIA 5o.	11.112.988
BASICA PRIMARIA 5o.	10.223.870	2,00%	BASICA SECUNDARIA 6o.	10.428.347
BASICA SECUNDARIA 6o.	10.323.129	2,00%	BASICA SECUNDARIA 7o.	10.529.592
BASICA SECUNDARIA 7o.	9.585.764	2,00%	BASICA SEC. 8o.	9.777.479
BASICA SEC. 8o.	9.540.546	2,00%	BASICA SEC 9o.	9.731.357
BASICA SEC 9o.	9.234.200	2,00%	DECIMO (MEDIA)	9.418.884
DECIMO (MEDIA)	9.107.127	2,00%	ONCE (MEDIA)	9.289.270
ONCE (MEDIA)	8.938.473			

AÑO 2020			INCREMENTO	AÑO 2021		
NIVEL	MATRICULA	PENSION		NIVEL	MATRICULA	PENSION
JARDIN 1	1.383.890	1.245.900	2,00%	JARDIN 2	1.411.748	1.270.800
JARDIN 2	1.383.890	1.245.900	2,00%	TRANSICION	1.411.748	1.270.800
TRANSICION	1.383.890	1.245.900	2,00%	PRIMERO	1.374.918	1.237.900
BÁSICA PRIMARIA 1o.	1.347.233	1.213.700	2,00%	SEGUNDO	1.259.880	1.134.200
BÁSICA PRIMARIA 2o.	1.235.478	1.111.900	2,00%	TERCERO	1.179.893	1.063.300
BÁSICA PRIMARIA 3o.	1.158.127	1.042.300	2,00%	BASICA PRIMARIA 4	1.169.281	1.053.300
BASICA PRIMARIA 4o.	1.145.825	1.032.700	2,00%	BASICA PRIMARIA 5	1.110.988	1.000.200
BASICA PRIMARIA 5o.	1.088.086	980.700	2,00%	BASICA SECUNDARIA 6	1.042.347	938.600
BASICA SECUNDARIA 6o.	1.022.387	920.100	2,00%	BASICA SECUNDARIA 7	1.052.592	947.700
BASICA SECUNDARIA 7o.	1.032.129	929.100	2,00%	BASICA SEC. 8	976.479	880.100
BASICA SEC. 8o.	958.576	862.700	2,00%	BASICA SEC 9	972.357	875.900
BASICA SEC 9o.	953.546	858.700	2,00%	DECIMO (MEDIA)	941.884	847.700
DECIMO (MEDIA)	922.200	831.200	2,00%	ONCE (MEDIA)	928.927	836.000
ONCE (MEDIA)	910.713	819.600				

El incremento se calculó según lo estipulado en el artículo 7 de la resolución del Ministerio de Educación Nacional 018959 del 7 de octubre de 2020. Para el primer grado libre y para los siguientes grados, el incremento se realiza sobre la tarifa autorizada para el año y grado inmediatamente anterior. En forma de cascada.

Se cancelarán con la matrícula

OTROS COBROS	CUOTA 2020	INCREMENTO	CUOTA 2021
CUOTA ANUAL DERECHOS ACADEMICOS	323.388	2,00%	329.856
CONVIVENCIA - RETIRO	76.472	2,00%	78.001

TOTAL	399.860		407.857
-------	----------------	--	----------------

SEGURO ESTUDIANTIL	62.000		63.000
--------------------	---------------	--	---------------

Fraternalmente,

Fr. Edgar Anibal RUEDA BUENO, O. P.
Rector

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ CURSO _____

Certificamos que estamos enterados de la Circular No. 048 del 14 de octubre de 2020 que informa sobre reajuste en matrícula y pensión para el año 2021.

Observaciones: _____

Por favor enviar desprendible al correo electrónico secretariaacademica@jordandesajonia.edu.co